

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AUDITORÍA N°:	QUIPUS/UAI/INF/010/2024
	PRIMER SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA C.G.E, MEDIANTE NOTA CGE/SCEP-006/2023
OBJETIVO	Los objetivos del seguimiento son: ■ Determinar el grado de cumplimiento de las recomendaciones descritas en la "Nota CGE/SCEP-006/2023 del 6 de enero de 2023 emitida por la Contraloría General del Estado", ■ Verificar si las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en sujeción a disposiciones legales vigentes, en cumplimiento al Formato 2 "Cronograma de Cumplimiento de las recomendaciones", remitido ante la Contraloría General del Estado, mediante Nota Externa CAR/QUIPUS/GG N° 0031/2023 del 25 de enero de 2023. ■ Establecer si, como resultado del cumplimiento de las recomendaciones, la Empresa Pública QUIPUS, ha mejorado su sistema de Control Interno.
ALCANCE:	Efectuamos el presente seguimiento conforme las Normas Generales de Auditoría Gubernamental (NAG 219 - Seguimiento), aprobado por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/094/2021 de fecha 27 de agosto de 2012, el tipo de evidencia utilizado fue documental, descritas en la Nota Externa CGE/SCEP-006/2023 del 6 de enero de 2023, emitida por la Contraloría General del Estado. La Nota Externa CGE/SCEP-006/2023 del 6 de enero de 2023, emitida por la Contraloría General del Estado, cuenta con el Formato 2 "Cronograma de Cumplimiento de las Recomendaciones" remitido ante la Contraloría General del Estado mediante Nota CAR/QUIPUS/GG N° 0031/2023 del 25 de enero de 2023. El período sujeto a evaluación comprende las operaciones, actividades administrativas y legales llevadas a cabo por los responsables del cumplimiento de las recomendaciones y la documentación generada durante la gestión 2023 a fecha de emisión del presente informe. Conforme lo expuesto en párrafos precedentes, la determinación del grado de cumplimiento de las recomendaciones, expuestas en la Nota Externa CGE/SCEP-



"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"

006/2023 del 6 de enero de 2023, emitida por la Contraloría General del Estado, comprendió la revisión y análisis únicamente de la documentación que respaldan todas las acciones correctivas para dar cumplimiento a las recomendaciones.

CONCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO

Como resultado del Primer Seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado Nota **CGE/SCEP-006/2023**" se establece que, de trece (13) Recomendaciones, equivalente al 100%; once (11) recomendaciones equivalentes al 84% fueron cumplidas y solo dos (2) recomendaciones no fueron cumplidas equivalentes a 16%, tal como se describe a continuación:

PRIMER SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA NOTA CGE/SCEP-006/2023

RECOMENDACIONES NOTA CGE/SCEP-006/2023	Número de Recomendaciones (Primer Seguimiento)	Cantidad de Recomendaciones (Primer Seguimiento)	% Cumplimiento
Recomendaciones Cumplidas	2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.10, 2.11 y 2.13	11	84%
Recomendaciones No Cumplidas	2.8 y 2.9,	2	16%

Fuente: Elaboración propia, obtenida de la Planilla de Seguimiento

Por los aspectos descritos, consideramos que:

- el grado de cumplimiento de las recomendaciones descritas en la Nota **CGE/SCEP-006/2023**" ha sido satisfactorio; considerando que, de trece (13) Recomendaciones, equivalente al 100%; once (11) recomendaciones equivalentes al 84% fueron cumplidas y solo dos (2) recomendaciones no fueron cumplidas equivalentes a 16%; por tal motivo, su cumplimiento ha sido satisfactorio,
- las recomendaciones cumplidas se ejecutaron en sujeción a disposiciones legales vigentes y en cumplimiento al Formato 2 "**Cronograma de Cumplimiento de las recomendaciones**"
- El personal ha cumplido con las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado; por lo que, la Empresa Pública QUIPUS, ha mejorado su sistema de Control Interno.

La Paz, 3 de julio de 2024

MCA/MAQL

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"